

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SORIA**

OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO

FIESTAS LABORALES AÑO 2016

VISTAS las propuestas de fechas de celebración de fiestas laborales, remitidas por los Ayuntamientos de la Provincia para el año 2016, y de acuerdo con los siguientes

HECHOS

PRIMERO: De conformidad con lo dispuesto en el art. 37.2 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, en relación con los artículos 45 y 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de Julio, sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos, el primero de ellos modificado por el Real Decreto 1346/1989, de 3 de noviembre, se interesó de los correspondientes Ayuntamientos de la Provincia de Soria, la presentación de Propuesta de fecha de celebración de Fiestas Laborales acordadas en sus Plenos Municipales, para el año 2016, con carácter retribuido y no recuperable.

SEGUNDO: Los citados Ayuntamientos fueron informados previamente del Decreto 58/2015, de 17 de septiembre, por el que se establece el calendario de fiestas laborales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2016, y publicado en el B.O.C. y L. núm. 183, de 21 de septiembre de 2015, dictado en aplicación del antes mencionado Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo.

TERCERO: El plazo concedido a los Ayuntamientos para que remitieran sus correspondientes propuestas de Fiestas Laborales expiró el pasado día 13 de noviembre.

Algunas Corporaciones Locales no han remitido, dentro del plazo establecido, su correspondiente propuesta.

Por lo expuesto,

Esta Oficina Territorial de Trabajo, en uso de la facultad conferida por el art. 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de Julio y el Real Decreto 831/1995, de 30 de mayo (B.O.E. nº 160, de 6 de julio) sobre traspaso de funciones y servicios a la Comunidad de Castilla y León.

ACUERDA

PRIMERO: Reconocer y determinar como fiestas laborales, con carácter retribuido y no recuperable, para las localidades de la provincia de Soria, las fechas que se relacionan en el Anexo adjunto.

SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial de la Provincia* a los efectos que legalmente proceden.

ANEXO

ABEJAR: 2 de febrero y 16 de agosto.

ADRADAS: 14 de mayo y 13 de agosto.

Ontalvilla de Almazán: 11 y 13 de junio.

Sauquillo del Campo: 18 de junio y 6 de agosto.

ÁGREDA: 26 de mayo y 29 de septiembre.



- ALCONABA: 19 y 22 de agosto.
Martialay: 6 de junio y 3 de octubre.
Ontalvilla de Valcorba: 8 de septiembre.
Cubo de Hogueras: 3 de febrero y 27 de mayo.
- ALCUBILLA DE AVELLANEDA: 2 de febrero y 14 de septiembre.
Alcoba de la Torre: 25 de enero y 9 de agosto.
Zayas de Bascones: 24 de junio.
- ALCUBILLA DE LAS PEÑAS: 5 de mayo y 16 de agosto.
- ALDEALAFUENTE: 16 de mayo y 16 de agosto.
Tapiela: 16 de mayo.
Ribarroja: 29 de septiembre.
- ALDEALICES: 16 y 17 de agosto.
- ALDEALSEÑOR: 16 de agosto y 21 de septiembre.
- ALDEHUELAS (LAS): 9 y 10 de septiembre.
Los Campos: 18 y 19 de agosto:
Valloria: 24 y 25 de agosto.
Villaseca Somera: 17 y 18 de agosto.
Ledrado: 13 de agosto
- ALENTISQUE: 3 de febrero y 26 de agosto.
Cabanillas: 17 de mayo y 22 de septiembre.
- ALIUD: 16 de mayo y 26 de agosto.
- ALMAJANO: 16 de mayo y 30 de noviembre.
- ALMALUEZ: 30 de mayo y 16 de agosto.
Aguaviva de la Vega: 8 de agosto y 11 de octubre.
Chércoles: 20 de enero y 20 de mayo.
Puebla de Eca: 19 y 20 de agosto.
- ALMARZA: 11 de julio y 13 de diciembre.
Cubo de la Sierra: 7 de mayo.
Espejo de Tera: 16 de agosto.
Gallinero: 28 de mayo y 17 de septiembre.
Matute de la Sierra: 6 de agosto.
Portelárbol: 20 de agosto.
San Andrés de Soria: 20 de agosto y 1 de octubre.
Segoviela: 8 de octubre.
Sepúlveda de la Sierra: 17 de septiembre.
Tera: 16 de julio y 3 de septiembre.
- ALMAZÁN: 17 de mayo y 5 de septiembre.
Almántiga: 7 de mayo.
Ballúncar: 20 de agosto.
Cobertelada: 21 de mayo.

BOPSO-138-02122015



Covarrubias: 2 de julio.
Fuentelcarro: 6 de agosto.
Lodares del Monte: 8 de octubre.
Tejerizas: 20 de agosto.
ALMAZUL: 27 de mayo y 9 de septiembre.
ALMENAR DE SORIA: 10 de mayo y 16 de agosto
Peroniel del Campo: 21 de mayo y 11 de noviembre.
Esteras de Lubia: 3 de mayo y 17 de junio.
Jaray: 3 de mayo y 17 de junio.
Castejón del Campo: 16 de mayo y 17 de agosto.
Cardejón: 16 de mayo y 17 de agosto.
ALPANSEQUE: 14 de mayo y 3 de octubre.
Marazovel: 14 de mayo y 16 de agosto.
ARCOS DE JALÓN: 3 de febrero y 14 de septiembre.
ARENILLAS: 12 de agosto y 26 de septiembre
ARÉVALO DE LA SIERRA: 26 de agosto.
Torrearévalo: 2 de septiembre.
Ventosa de la Sierra: 9 de septiembre.
AUSEJO DE LA SIERRA: 20 de enero y 13 de agosto.
Cuéllar de la Sierra: 23 y 24 de septiembre.
Fuentefresno: 23 y 24 de septiembre.
BARAONA: 16 y 17 de septiembre.
Jodra de Cardos: 16 y 19 de septiembre.
Romanillos de Medinaceli: 29 y 30 de septiembre.
Pinilla del Olmo: 9 y 10 de septiembre.
BARCA: 17 de junio y 19 de septiembre.
Ciadueña: 28 y 29 de octubre.
BARCONES: 16 de agosto y 29 de septiembre.
BERATÓN: 16 y 17 de agosto.
BERLANGA DE DUERO: 29 de agosto y 24 de septiembre.
BLACOS: 22 de junio y 8 de septiembre.
BLIECOS: 4 de mayo y 20 de agosto.
BORJABAD: 24 de junio y 11 de julio
Valdespina: 9 de mayo y 29 de septiembre.
BOROBIA: 16 de mayo y 5 de septiembre.
BUBEROS: 17 de junio y 18 de agosto.
BURGO DE OSMA (EL): 16 y 17 de agosto.
Alcubilla del Marqués: 10 y 11 de agosto.
Barcebal: 26 y 29 de agosto.

BOPSO-138-02122015



BOPSO-138-02122015

- Barcebalejo: 23 y 24 de septiembre.
Berzosa: 22 y 23 de agosto.
Lodares de Osma: 12 y 13 de agosto.
La Olmeda: 9 y 10 de agosto.
Osma: 22 de julio y 16 de septiembre.
La Rasa: 13 y 14 de junio.
Santiuste: 5 y 6 de agosto
Torralba del Burgo: 5 y 6 de agosto.
Valdelubiel: 12 y 13 de agosto.
Valdenarros: 19 y 20 de agosto.
Vildé: 19 y 22 de agosto.
- CABREJAS DEL CAMPO: 16 de mayo y 16 de agosto
Ojuel: 16 de mayo.
- CABREJAS DEL PINAR: 15 de julio y 11 de noviembre.
- CALATAÑAZOR: 2 de julio y 14 de septiembre.
Abioncillo de Calatañazor: 7 de mayo y 17 de septiembre.
Aldehuela de Calatañazor: 6 de agosto y 27 de septiembre.
- CANDILICHERA: 16 de mayo y 16 de agosto.
Carazuelo: 16 de mayo.
Duañez: 16 de mayo.
Fuentecha: 23 de junio.
Mazalvete: 16 de agosto.
- CAÑAMAQUE: 8 de enero y 16 de agosto.
CARABANTES: 4 de junio y 26 de agosto.
CARACENA: 1 y 2 de agosto.
CARRASCOSA DE ABAJO: 24 y 25 de agosto.
CARRASCOSA DE LA SIERRA: 14 de junio y 3 de octubre.
CASAREJOS: 25 de enero y 16 de agosto.
CASTILFRÍO DE LA SIERRA: 21 de mayo y 10 de septiembre.
CASTILRUIZ: 16 de mayo y 29 de agosto.
Añavieja: 15 de abril y 5 de septiembre.
- CASTILLEJO DE ROBLEDO: 29 y 30 de abril.
CENTENERA DE ANDALUZ: 10 de agosto y 8 de septiembre.
CERBÓN: 16 y 17 de agosto.
CIDONES: 14 y 29 de septiembre.
Herreros: 27 de febrero y 16 de agosto
Ocenilla: 13 de junio y 30 de diciembre.
Villaverde del Monte: 16 de mayo y 30 de junio.
- CIGUDOSA: 19 de agosto y 29 de septiembre.



CIHUELA: 6 de mayo y 13 de agosto.
CIRIA: 30 de abril y 19 de agosto.
CIRUALES DEL RÍO: 11 de octubre y 14 de noviembre.
COSCURITA: 2 de febrero y 20 de mayo.
 Bordejé: 24 de junio
 Neguillas: 24 de junio
 Centenera del Campo: 23 de septiembre.
 Villalba: 27 de mayo.
COVALEDA: 16 de junio y 10 de agosto.
CUBILLA: 12 de agosto y 18 de octubre.
CUBO DE LA SOLANA: 17 de agosto y 11 de noviembre.
 Almarail: 24 de junio y 6 de agosto.
 Lubia: 4 de junio y 13 de agosto.
 Ituero: 13 de junio y 20 de agosto.
 Rabanera del Campo: 3 de febrero y 29 de septiembre.
CUEVA DE ÁGRED A: 3 de mayo y 27 de agosto.
DÉVANOS: 20 de enero y 29 de abril.
DEZA: 9 y 12 de septiembre.
 La Alameda: 28 de mayo y 16 de agosto.
 Miñana: 20 y 22 de agosto.
DURUELO DE LA SIERRA: 18 de julio y 14 de septiembre.
ESCOBOSA DE ALMAZÁN: 16 de mayo y 13 de agosto.
ESPEJA DE SAN MARCELINO: 2 y 3 de junio.
 Guijosa: 8 y 9 de septiembre.
 La Hinojosa: 23 y 24 de junio.
 Orillares: 25 de julio y 21 de octubre.
 Quintanilla de Nuño Pedro: 18 y 19 de agosto.
ESPEJÓN: 24 y 27 de junio.
ESTEPA DE SAN JUAN: 12 y 13 de agosto.
FRECHILLA DE ALMAZÁN: 3 de febrero y 13 de junio.
 Torremediana: 3 de mayo y 7 de octubre.
FRESNO DE CARACENA: 22 y 23 de agosto.
FUENTEARMEGIL: 1 de julio y 30 de noviembre.
 Fuencaliente del Burgo: 6 y 7 de octubre.
 Santervás del Burgo: 19 y 20 de agosto.
 Zayuelas: 2 y 3 de junio.
FUENTECAMBRÓN: 1 y 2 de julio.
 Cenegro: 26 y 27 de agosto.
FUENTELMONGE: 23 de mayo y 3 de octubre.

BOPSO-138-02122015



FUENTEPINILLA: 16 de mayo y 24 de junio.
Osona: 2 de julio y 26 de agosto.
Valderrueda: 16 de mayo y 20 de junio.
FUENTES DE MAGAÑA: 11 de julio y 14 de septiembre.
FUENTESTRÚN: 16 de mayo y 22 de julio.
GARRAY: 12 de mayo y 24 de junio.
Tardesillas: 24 de agosto y 8 de septiembre.
Chavaler: 11 de mayo y 22 de diciembre.
Dombellas: 5 de mayo y 26 de julio.
Canredondo de la Sierra: 9 de mayo y 29 de septiembre.
Santervás de la Sierra: 26 de julio y 30 de noviembre.
GOLMAYO: 30 de junio y 3 de octubre.
GÓMARA: 4 de julio y 22 de agosto.
Abión: 22 de agosto y 15 de octubre.
Paredesroyas: 7 de mayo y 29 de septiembre.
Torralba de Arciel: 2 de julio y 7 de septiembre.
Ledesma de Soria: 17 de mayo y 10 de agosto.
GORMAZ: 12 de agosto y 11 de octubre.
HERRERA DE SORIA: 19 y 20 de agosto.
HINOJOSA DEL CAMPO: 31 de mayo y 16 de agosto.
LANGA DE DUERO: 26 y 27 de mayo.
Alcozar: 12 y 13 de agosto.
Bocigas de Perales: 1 y 2 de julio.
Valdanzo: 14 de mayo y 16 de agosto.
Valdanzuelo: 19 y 20 de agosto
Zayas de Torre: 10 y 11 de junio
LICERAS: 16 y 17 de agosto.
LA LOSILLA: 11 julio y 14 de septiembre.
MAGAÑA: 11 de noviembre y 27 de agosto.
MAJÁN: 29 de junio y 20 de agosto.
MATALEBRERAS: 2 de julio y 16 de agosto.
Montenegro de Ágreda: 13 de junio y 29 de agosto.
MATAMALA DE ALMAZÁN: 9 y 12 de septiembre.
Matute de Almazán: 23 y 26 de septiembre.
Santa María del Prado: 16 y 17 de septiembre.
MEDINACELI: 24 de junio y 29 de agosto.
Arbujuelo: 6 de agosto.
Azcamellas: 10 de septiembre.
Beltejar: 11 de junio.

BOPSO-138-02122015



Benamira: 24 de septiembre.
Blocona: 17 de agosto.
Esteras: 17 de agosto.
Fuencaliente: 9 de julio.
Lodares: 17 de diciembre.
Salinas: 7 de mayo.
Torralba: 20 de agosto.
MIÑO DE MEDINACELI: 16 de mayo y 29 de septiembre.
MIÑO DE SAN ESTEBAN: 8 y 9 de julio.
MOLINOS DE DUERO: 25 de julio y 11 de noviembre.
MOMBLONA: 7 de mayo y 16 de agosto.
MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS: 25 de agosto y 14 de octubre.
 Valtueña: 14 de mayo y 13 de agosto.
MONTEJO DE TIERMES: 11 y 12 de agosto.
MONTENEGRO DE CAMEROS: 2 de julio y 10 de septiembre.
MORÓN DE ALMAZÁN: 8 y 9 de julio.
MURIEL DE LA FUENTE: 3 de mayo y 26 de agosto.
MURIEL VIEJO: 24 de junio y 23 de septiembre.
NAFRÍA DE UCERO: 24 de junio y 20 de agosto.
 Rejas de Ucero: 22 y 23 de agosto.
 Valdealbín: 16 y 17 de agosto.
NARROS: 13 y 24 de junio.
NAVALENO: 18 y 19 de enero.
NEPAS: 16 de mayo y 26 de agosto.
NOLAY: 16 de julio y 23 de noviembre.
NOVIERCAS: 13 de mayo y 27 de agosto.
ÓLVEGA: 10 de mayo y 14 de septiembre.
 Muro: 30 de abril y 20 de agosto.
ONCALA: 2 y 3 de septiembre.
 El Collado: 8 y 9 de agosto.
 San Andrés de San Pedro: 16 y 17 de agosto.
 Navabellida: 25 de agosto.
PINILLA DEL CAMPO: 7 de mayo y 20 de agosto.
PÓVEDA (LA): 10 de agosto.
 Arguijo: 16 de agosto.
 Barriomartín: 30 de septiembre.
POZALMURO: 31 de mayo y 16 de agosto.
QUINTANA REDONDA: 24 de junio y 16 de agosto.
 Las Cuevas de Soria: 14 de octubre y 7 de diciembre.
QUINTANAS DE GORMAZ: 8 y 9 de agosto.

BOPSO-138-02122015



- QUIÑONERÍA (LA): 21 de mayo y 12 de septiembre.
RÁBANOS (LOS): 13 de mayo y 7 de octubre
 Miranda de Duero: 15 de junio y 5 de septiembre.
 Navalcaballo: 18 de abril y 28 de septiembre.
 Tardajos de Duero: 24 y 25 de agosto.
REBOLLAR: 27 de agosto y 30 de noviembre.
RECUERDA: 22 de abril y 11 de junio.
 Galapagares: 24 y 25 de junio.
 Mosarejos: 28 y 29 de septiembre.
 Nograles: 16 y 17 de agosto.
 La Perera: 23 y 24 de septiembre.
RELO: 13 de junio y 24 de agosto.
RETORTILLO DE SORIA: 5 y 6 de agosto.
REZNOS: 13 de junio y 19 de agosto.
RIBA DE ESCALOTE (LA): 13 de agosto y 29 de septiembre.
RIOSECO DE SORIA: 7 de mayo y 24 de junio.
ROLLAMIENTA: 20 de enero y 8 de septiembre.
ROYO (EL): 25 de abril y 16 de agosto.
 Derroñadas: 24 de junio y 27 de diciembre.
 Hinojosa de la Sierra: 17 de junio y 16 de agosto.
 Langosto: 22 de julio y 13 de agosto.
 Vilviestre de los Nabos: 11 y 22 de noviembre.
SALDUERO: 24 de junio y 5 de agosto.
SAN ESTEBAN DE GORMAZ: 8 y 9 de septiembre.
SAN FELICES: 27 de abril y 14 de septiembre.
SAN LEONARDO DE YAGÜE: 2 y 3 de febrero.
SAN PEDRO MANRIQUE: 3 de mayo y 24 de junio.
SANTA CRUZ DE YANGUAS: 2 y 3 de septiembre.
 Villartoso: 11 de julio.
SANTA MARÍA DE HUERTA: 8 y 9 de septiembre.
SANTA MARÍA DE LAS HOYAS: 14 y 15 de septiembre.
SERÓN DE NÁGIMA: 5 de mayo y 12 de septiembre.
SOLIEDRA: 7 de mayo y 7 de diciembre.
 Borchicayada: 13 de junio y 17 de agosto.
SORIA: 30 de junio y 3 de octubre.
SOTILLO DEL RINCÓN: 18 de febrero y 8 de septiembre.
 Aldehuela del Rincón: 5 de agosto y 27 de diciembre.
 Molinos de Razón: 22 de enero y 13 de junio.
SUELLACABRAS: 3 y 16 de mayo.
 El Espino: 16 de mayo y 24 de agosto.

BOPSO-138-02122015



TAJAHUERCE: 25 de abril y 2 de julio.
TAJUECO: 13 de junio y 26 de octubre.
TALVEILA: 29 y 30 de septiembre.
 Cantalucia: 29 y 30 de septiembre.
 Fuentecantales: 19 y 20 de agosto
TARDELCUENDE: 8 de agosto y 7 de octubre.
 Cascajosa: 9 de mayo y 24 de septiembre.
TARODA: 19 y 20 de agosto.
TEJADO: 5 de febrero y 12 de mayo.
 Alparrache: 9 de mayo y 28 de noviembre.
 Boñices: 21 de marzo
 Castil de Tierra: 11 de junio.
 Nomparedes: 15 de junio y 8 de septiembre.
 Sauquillo de Boñices: 6 de mayo y 17 de agosto.
 Villanueva de Zamajón: 22 de enero.
 Zamajón: 15 y 16 de septiembre.
TORLENGUA: 25 de julio y 13 de octubre.
TORREBLACOS: 25 de enero y 22 de junio.
TORRUBIA DE SORIA: 11 de mayo y 17 de agosto.
 Sauquillo de Alcázar: 16 de mayo y 1 de septiembre.
 Tordesalas: 13 de junio y 14 de octubre.
TRÉVAGO: 3 de febrero y 16 de mayo.
VADILLO: 2 de febrero y 8 de septiembre.
VALDEAVELLANO DE TERA: 3 de febrero y 2 de junio.
VALDEGEÑA: 16 de mayo y 10 de agosto.
VALDELAGUA DEL CERRO: 25 de julio y 22 de agosto.
VALDEMALUQUE: 25 y 26 de agosto.
 Aylagas: 18 y 19 de agosto.
 Sotos del Burgo: 1 y 2 de septiembre.
 Valdeavellano de Uceros: 16 y 17 de agosto.
 Valdelinares: 26 y 27 de agosto.
VALDENEbro: 16 y 17 de agosto
VALDEPRADO: 20 y 22 de agosto.
VALDERRODILLA: 16 de mayo y 14 de septiembre.
 Torreandaluz: 2 de febrero y 24 de septiembre.
VALTAJEROS: 6 de agosto y 1 de octubre.
VELAMAZÁN: 14 de mayo y 16 de agosto.
 Rebollo de Duero: 23 de enero y 20 de agosto.
 Fuentetovar: 14 de mayo y 6 de agosto.
VELILLA DE LA SIERRA: 5 de agosto.

BOPSO-138-02122015



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 138

Miércoles, 2 de Diciembre de 2015

VELILLA DE LOS AJOS: 13 de junio y 13 de agosto.

VIANA DE DUERO: 18 de junio y 27 de agosto

La Milana: 1 y 3 de octubre.

Moñux: 8 y 10 de octubre.

Perdices: 1 y 3 de octubre.

VILLACIERVOS: 24 de junio y 16 de julio.

Villaciervitos: 3 de febrero 6 de agosto.

VILLANUEVA DE GORMAZ: 8 y 9 de agosto.

VILLAR DEL ALA: 16 y 25 de agosto.

VILLAR DEL CAMPO: 3 de mayo y 24 de septiembre.

VILLAR DEL RÍO: 29 y 30 de agosto.

Bretún: 23 de julio.

Huérteles: 13 de agosto.

VILLASAYAS: 27 de agosto y 8 de octubre.

Fuentegelmes: 25 de abril y 5 de diciembre.

VILLASECA DE ARCIEL: 19 de mayo y 8 de septiembre.

VINUESA: 5 de febrero y 29 de junio

VIZMANOS: 12 y 13 de agosto.

Verguizas: 15 de septiembre.

VOZMEDIANO: 20 de enero y 16 de agosto.

YANGUAS: 18 de abril y 16 de julio.

YELO: 25 de julio.

Soria, 23 de noviembre de 2015.– La Jefa de la Oficina Territorial de Trabajo, Noemí Molinero Estéfano.

2997

BOPSO-138-02122015